

Actualidad Mujer

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

15
enero
2024



NOS
IMPULSA


Junta de
Castilla y León

15
enero
2024

ÍNDICE

Buenas prácticas	4
Foros, eventos, convocatorias	16
Publicaciones	24
Recomendaciones literarias	26
Próximas convocatorias y eventos	27
Agenda de trabajo de la Dirección General de la Mujer	28



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

CRÉDITOS

Actualidad Mujer

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales

Publica: Dirección General de la Mujer

La Junta refuerza los servicios para víctimas de agresiones sexuales con la puesta en marcha del centro virtual 'Atiendo' a través del teléfono 900 84 74 84 y de la web www.atiendojcy.es

La Junta de Castilla y León ratifica su compromiso en la lucha contra la violencia de género y las agresiones sexuales. De este modo, se ponen en marcha nuevos servicios para las víctimas y que, en función de sus necesidades, se refuerce una ayuda integral con aún más recursos informativos y asistenciales por parte de las personas afectadas.

Estos nuevos recursos puestos en marcha por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades vienen a reforzar un sistema autonómico de atención integral a las víctimas de las agresiones sexuales y su entorno que actúa de manera permanente y en todas las etapas que pueden atravesar las personas afectadas, un modelo plenamente estructurado dentro del denominado 'Objetivo Violencia Cero'.

Una vez la Junta tiene conocimiento de un posible caso, se pone en marcha el protocolo, aprobado en 2020 y pionero en España, que recoge el proceso de atención integrada a las víctimas, mediante el cual el Gobierno autonómico coordina a todos los profesionales que deben intervenir. Unas pautas que sirvieron de referencia al Gobierno central para su implantación a nivel nacional, dada la calidad y efectividad demostrada en Castilla y León.



El objetivo de este protocolo, que es minimizar las secuelas físicas y psicológicas de la víctima, ya que trabaja en diferentes planos. El primero de ellos es el sanitario, desde la perspectiva preventiva hasta la de tratamiento. En segundo lugar, el sistema autonómico ofrece atención jurídica y psicológica en colaboración estrecha con los colegios oficiales.

Hay que destacar la gratuidad en asistencia letrada, de defensa y representación a mujeres y menores víctimas de la violencia sexual en todos aquellos procesos judiciales vinculados. La Junta trabaja desde 2018 en colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CACYL) para impartir formación continuada a más de un millar de abogados que cada año asisten a los cursos especializados en materia de violencia de género, organizados con el objetivo de prestar la asistencia más especializada para las víctimas. Entre enero y noviembre de 2023 se prestó asistencia a través de este convenio a 230 mujeres y menores en la Comunidad.



En lo que se refiere a la atención psicológica, el Gobierno regional y el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León ofrecen ayuda profesional general para superar el trauma tras la agresión o intervenciones de urgencia en sede policial o judicial, con el objetivo de desactivar de manera inmediata las reacciones que puedan producirse tras el hecho violento sufrido. Entre enero y noviembre del año pasado, de las 478 mujeres víctimas de violencia machista atendidas, 118 –el 25 %– eran víctimas de agresiones sexuales.

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, ha anunciado la inminente puesta en marcha de estos centros, que se articularán a través de dos vías de comunicación principales: por un lado, se pondrá a disposición de todas las mujeres que hayan sufrido o se encuentren padeciendo situaciones de violencia sexual un teléfono gratuito, el 900 84 74 84 que articula una atención unificada.



Otro recurso es la web: www.atiendojcyL.es, especializada en este tipo de situaciones, para que las víctimas, con un solo ‘clic’, puedan ser atendidas por personal técnico especializado que analizará caso por caso para concretar una hoja de ruta individualizada. Con la información que aporte la persona afectada y el análisis pormenorizado de los profesionales, podrán detectarse estos hechos violentos contra la mujer y ofrecer la atención que la víctima requiere.

Además, la consejera ha anunciado que se continuará trabajando a través de campañas de sensibilización y actuaciones formativas dirigidas específicamente a jóvenes y adolescentes, puesto que tomar conciencia es el primer paso para prevenir la violencia machista y poder vivir en un mundo más justo e igualitario. La prevención y la detección temprana, ha añadido, son factores clave.

El cuarto pilar del sistema de atención integral a este colectivo son los centros de atención presencial, en los cuales se lleva a cabo una atención presencial permanente. Un recurso ubicado en cada una de las capitales de las provincias que se presta a través de las gerencias de servicios sociales y se complementa con la atención del Tercer Sector.

Estos centros estarán listos y en su ubicación definitiva a la mayor brevedad posible, pero siempre cumpliendo el plazo establecido por el propio Ministerio de Igualdad para su puesta en marcha, que termina el 31 de diciembre de 2024. Esto no impide que el servicio ya se esté prestando igualmente en todas las capitales de provincia en espacios provisionales y en todas las gerencias provinciales. En la actualidad, se está tramitando la adquisición de los locales definitivos.



Punto Virtual Atiendo: Atención a víctimas de agresiones sexuales

Desde el 15 de enero está disponible el centro virtual 'Atiendo', un nuevo servicio de la Junta de Castilla y León mediante el cual se amplía y refuerza el sistema integral de atención a las víctimas de agresiones sexuales de la Comunidad. Se trata de una herramienta que garantiza la asistencia 24 horas al día los siete días de la semana en todo el territorio autonómico y ofrece más opciones a la hora de detectar y abordar los casos desde una perspectiva profesional integral.

Este centro virtual 'Atiendo' tiene la capacidad de describir conductas y ofrecer consejos de intervención, y analizar cómo parar nuevas prácticas como la 'sextorsión' –chantaje sexual de un ciberdelincuente con imágenes comprometidas de la víctima– o el 'stalking' –hostigamiento en el ámbito virtual–, para así diseñar medidas de protección frente a ellas. De cara a una posible intervención, los profesionales establecerán una serie de características del proceso de la violencia machista, como la posesividad, los celos, las humillaciones o el control sobre la pareja.

Un servicio que proporciona apoyo inmediato de profesionales contra la violencia machista 24 horas al día y 7 días por semana, con la inmediatez que proporcionan redes como WhatsApp, Telegram, el teléfono o la web.



+info

PUNTO_VIRTUAL_

atiendo

CASTILLA y LEÓN

8

ORDEN FAM/8/2024, de 9 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la acción concertada para la prestación del servicio de centros de crisis de atención a víctimas de violencias sexuales

La presente orden tiene por objeto regular las bases por las que se establece el régimen jurídico aplicable a la acción concertada para la prestación del servicio de centros de crisis de atención a víctimas de violencias sexuales. Este servicio especializado se enmarca dentro del sistema de servicios de atención integral a las víctimas de violencia de género existente en la Comunidad de Castilla y León.

El servicio objeto de concertación comprenderá la atención a víctimas de violencias sexuales.

El servicio Centro de crisis comprenderá información, atención psicológica, asesoramiento jurídico y acompañamiento social.

Los centros de crisis desarrollarán, además, iniciativas de prevención de la violencia sexual y de sensibilización con el objeto de mejorar el trato social a las víctimas y su credibilidad. Estas iniciativas requerirán la autorización previa del órgano directivo competente en materia de atención a víctimas de violencia contra las mujeres.

En todos los centros se prestará una atención presencial, telefónica y telemática. No obstante, la atención telefónica y telemática podrá ser centralizada, si así lo recoge la convocatoria respectiva, en uno de los centros existentes el cual gestionará las comunicaciones telefónicas y telemáticas procediendo, si ello fuera necesario, a su derivación al centro de la provincia correspondiente.



+info

9



ORDEN FAM/1506/2023, de 29 de diciembre, por la que se actualiza el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León

El Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León, aprobado a través del Decreto 58/2014, de 11 de diciembre, ha actualizado su contenido para adaptarlo al régimen jurídico de las prestaciones vigente en cada momento.

Así, esta Orden actualiza el contenido del Catálogo de Servicios Sociales, y adecua a dichas modificaciones el contenido de las fichas descriptivas de las modalidades de prestaciones con el fin de procurar que las personas usuarias, profesionales y operadores jurídicos del sector, dispongan de una información real y efectiva sobre el mismo que permita y facilite el acceso en condiciones de igualdad a los recursos disponibles en el Sistema de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública.

El contenido íntegro consolidado está disponible en el portal web de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, dentro del apartado Catálogo de Servicios Sociales.



Catálogo Digital de Servicios Sociales CATDISS



+info



La Junta concede 217 subvenciones destinadas al fomento de la promoción profesional de la mujer en Castilla y León

Una de las apuestas más firmes de la Junta de Castilla y León es romper los techos de cristal en el ámbito laboral, para que las mujeres de la Comunidad puedan ascender de categoría en sus sectores de actividad en igualdad de oportunidades. Por ello, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades convocó, el pasado 27 de junio, las primeras subvenciones destinadas al fomento de la promoción profesional de las mujeres castellanas y leonesas en el ámbito empresarial. Una vez finalizado el plazo de presentación, el 31 de octubre, se registraron 283 solicitudes de las que 81 procedían de centros de trabajo ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes. Es decir, casi un tercio de las empresas que están promoviendo ascensos laborales para las mujeres se ubican en el medio rural.

El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, anunció en marzo estas ayudas, dirigidas a empresas de hasta 500 trabajadores que desarrollen su actividad en Castilla y León y que se sumen, a través de estas promociones, al objetivo estratégico de que la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo se realice en total e íntegra igualdad. De este modo, se pretende erradicar toda discriminación que, por razón de género, impide o dificulta el desarrollo de la carrera profesional de la mujer. Para optar a la subvención, los ascensos profesionales tienen que haberse producido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2023.

La cuantía destinada a esta iniciativa asciende a los 500.000 euros, importe que se ha otorgado a medida que las solicitudes se han ido registrando, ya que se trata de una subvención en concesión directa hasta agotar el crédito. Una vez finalizado el plazo de presentación, se han concedido 217 subvenciones y ha habido 36 inadmisiones, 18 denegaciones y 12 desistimientos.

La ayuda está establecida, con carácter general, en los 2.000 euros por ascenso y empresa, si bien puede alcanzar los 2.800 euros si la trabajadora desarrolla su actividad en sectores profesionales con bajo índice de empleo femenino. No obstante, si una misma empresa presenta varias solicitudes de ascenso laboral, se subvenciona al 100 % la primera, al 80 % la segunda, con un importe equivalente al 60 % la tercera y, a partir de la cuarta, con el 40 %. Si se trata de contratos a tiempo parcial, con reducción de jornada o de uno fijo-discontinuo, la cuantía de la subvención se reducirá proporcionalmente al tiempo de trabajo realizado.

La promoción ha de ser real a través de una relación laboral de carácter indefinido, por lo que no puede existir una interrupción entre el contrato previo y el que está siendo objeto de mejora. Además, debe llevarse a cabo un incremento salarial igual o superior a 1.400 euros brutos calculado en catorce pagas, fruto del cambio de categoría o grupo profesional que conlleve la realización de funciones de mayor cualificación en el nuevo puesto. Si estos grupos o categorías no vienen recogidas en el convenio colectivo general o específico, dicho cambio deberá acreditarse con una descripción justificativa detallada de ambos puestos de trabajo.



Proyecto CONECTA-T para reducir la brecha digital entre las mujeres rurales

La Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, AMFAR, pone en marcha el programa “CONECTA-T”, un programa que promueve la inclusión digital y la capacitación en habilidades digitales para las mujeres rurales que se enfrentan a estas dificultades.

Con el programa CONECTA-T, la Federación AMFAR facilita a las mujeres rurales interesadas conocer su nivel de competencias digitales a través

de un test gratuito en el que descubrir cuál es el perfil digital de cada usuaria. Este programa también proporciona servicios de formación e información para emprendedoras, y en particular, para aquellas que se plantean iniciar un negocio en la modalidad del teletrabajo.

Asimismo, CONECTA-T incluye el acceso directo a cursos gratuitos sobre competencias digitales en los niveles básicos y avanzados, y otros recursos de información general para empresas y particulares que quieran acceder al Kit Digital o a otros servicios.



Reducción de la brecha digital en entornos rurales: MUJER RURAL CONECTA-T

VI Congreso Internacional Ciencia, Feminismo y Masculinidades

El congreso ofrece un espacio de diálogo que une la investigación, los estudios feministas y de las masculinidades para abordar uno de los temas que más preocupan a la ciudadanía a causa de su impacto en las mujeres, la violencia y la igualdad. Además, genera un espacio accesible para la visualización y la promoción de la producción intelectual de y hacia las mujeres.

Se presentarán vinculadas con la perspectiva de género, y desde muy diferentes disciplinas científicas a través de materias de salud y bienestar, trabajo decente, industria, comunidades sostenibles, consumo responsable, acción por el clima, paz y justicia.

Todo ello a través de simposios, paneles y conferencias principales, así como de diferentes espacios y encuentros de aprendizaje.

Tendrá lugar los días 1 y 2 de marzo en Valencia en modalidad presencial y online.



1-2 de marzo
en Valencia

Presencial
y online



cicfem.com
@cicfem

Ciencia, feminismo y masculinidades

VI CONGRESO
INTERNACIONAL

#CICFEM24







Inspiring Women Leaders in the Digital Era

Building a sustainable future

VIII Edición del Congreso Internacional “Inspirando a mujeres líderes en la era digital: creando valor sostenible»

La VIII Edición del Congreso Internacional “Inspirando a mujeres líderes en la era digital: creando valor sostenible» tendrá lugar los días 1 y 2 de febrero en Bilbao, en modalidad presencial y online.

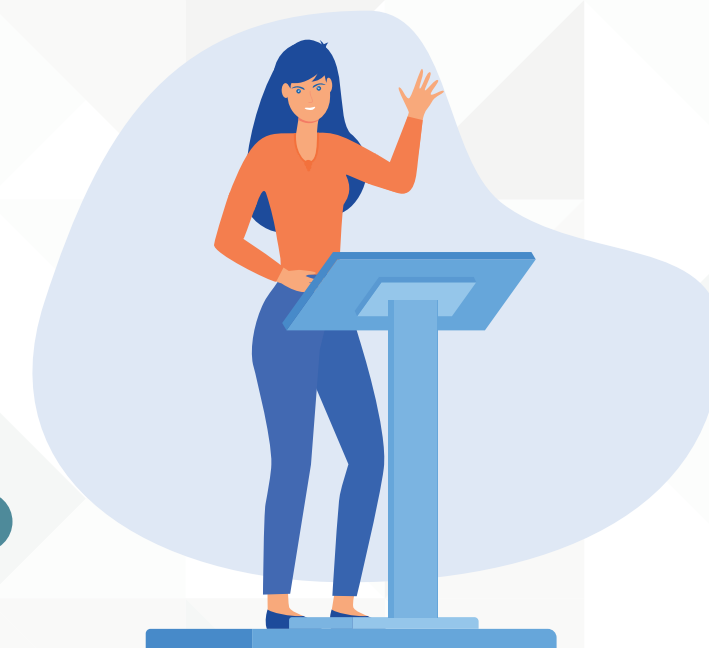
Contará con cinco mesas de debate que reunirán a personas emprendedoras, parques tecnológicos, pymes, corporaciones y academias.

En este evento se hablará sobre:

- Ciberseguridad y metaverso
- Inteligencia artificial generativa y sus oportunidades, #chatGPT
- Quantum Computing casos de uso
- Blockchain, innovación abierta y las prioridades y facetas en la financiación de proyectos disruptivos.
- Scaleups e internacionalización.
- Buenas prácticas y usos en materia de inclusión e igualdad en un mundo global.



+info



Nueva edición de los programas de liderazgo femenino de CEOE

2024 acoge la XII Edición de Proyecto Promociona, dirigido a mujeres en la Alta Dirección, la VI Edición de Proyecto Progresas, orientado a mujeres que ocupan puestos de mandos intermedios en las empresas, y la II Edición de Proyecto Proactiva destinado a jóvenes identificadas Altas Potenciales.

Proyecto Promociona, Proyecto Progresas y Proyecto Proactiva apoyan el talento femenino, ayudan a visibilizarlo y sensibilizar a las empresas sobre el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, así como convertir la igualdad en un factor clave en el desarrollo empresarial y de impulso fundamental de la competitividad de las empresas.

El Proyecto Promociona es un Programa Ejecutivo para Mujeres en la Alta Dirección, cuyo objetivo es impulsar a más mujeres a puestos de alta dirección en las empresas, así como sensibilizar a las empresas acerca de la necesidad de identificar, retener y promocionar el talento femenino. Desarrollando en las mujeres directivas las habilidades necesarias para liderar con éxito, formar parte de los órganos de dirección y participar en la toma de decisiones.

Proyecto Progresas es Programa Ejecutivo para Mujeres en posiciones intermedias, cuyo objetivo es impulsar a las mujeres de alto potencial a puestos de dirección en las empresas; desarrollando las

competencias y habilidades necesarias para que las profesionales adquieran puestos de mayor responsabilidad en sus empresas.

Proyecto Proactiva es un Programa de desarrollo profesional dirigido a mujeres jóvenes identificadas en sus organizaciones como Altas Potenciales. Aporta una visión introspectiva y analítica para que las participantes descubran sus habilidades, conecten con sus talentos más ocultos y los alineen con las necesidades propias y las de su empresa.

El plazo para presentar las candidaturas está abierto hasta abril de 2024.

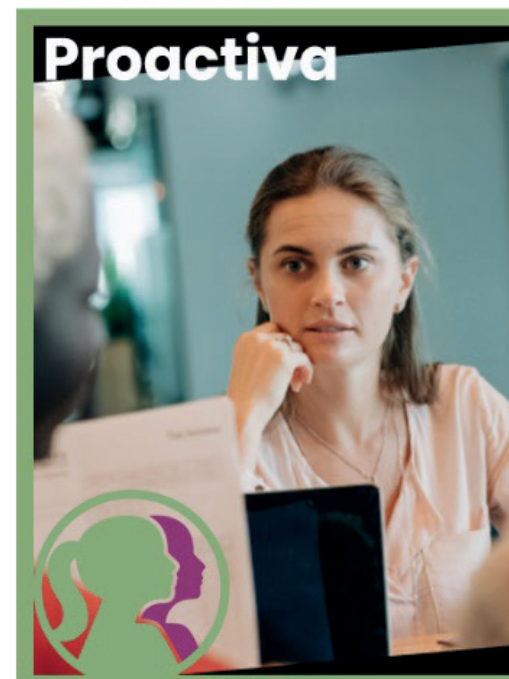


+info

esade

Liderazgo femenino

CEOE Empresas Españolas



Altas potenciales



Mandos intermedios



Alta dirección

VIII Curso online Emprendimiento Desafío Mujer Rural

Se convoca la octava edición del Curso Emprendimiento “Desafío Mujer Rural”, una iniciativa cuyo objetivo es dotar a las emprendedoras y empresarias del medio rural de conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para desarrollar su modelo y su plan de negocio en el ámbito rural.

Este curso gratuito se impartirá en formato online a través de la plataforma de formación Desafío Mujer Rural y se desarrollará como un itinerario formativo práctico de dos meses de duración que incluye seis talleres y acompañamiento a través de tutorías/asesoramiento individual y grupal.

Los contenidos están enfocados a la concreción de la idea de negocio de las participantes, su modelo de negocio y el desarrollo de su plan de negocio, todo ello introduciendo de manera transversal el enfoque de género en el emprendimiento, las características específicas y condicionantes que afectan a las mujeres rurales.

Fecha de inscripción: del 9 al 21 de enero de 2024.

Fecha de realización: Del 29 de enero al 8 de marzo de 2024.

Modalidad: Online.

Destinatarias: Emprendedoras con idea de negocio concreta y empresarias del medio rural.



8º Curso de Emprendimiento

Desafío Mujer Rural

Del 29 de enero al 8 de marzo de 2024

INSCRIPCIONES: del 9 al 21 de enero de 2024

Transición Energética e Igualdad de Género: Oportunidades para la Juventud Española

Fundación IE y Fundación Cepsa han elaborado el informe titulado “Transición Energética e Igualdad de Género: Oportunidades para la Juventud Española” que analiza la visión de la juventud española en este proceso de cambio y cómo esta transformación económica y social puede ser una oportunidad para impulsar la igualdad de género.

Uno de los principales datos del estudio revela que el 72% de los jóvenes tiene un nivel de concienciación alto sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, siendo esta cifra ligeramente más alta en las chicas (74%) que en los chicos (70%). Sobre estos últimos, el estudio revela que, a mayor renta y nivel educativo, los chicos muestran una mayor concienciación ambiental, mientras que las chicas siempre muestran el mismo nivel de concienciación, independientemente del nivel educativo o de renta.

Comprender el vínculo entre la igualdad de género y el sector energético es fundamental para garantizar una transición justa y equitativa hacia una energía más sostenible, promoviendo oportunidades para la igualdad.

El análisis aporta otras recomendaciones como la oportunidad que supone la incorporación de la mujer, en su mayoría con mayor concienciación ambiental, a puestos directivos del sector para mejorar la competitividad de las empresas, cada vez más interesadas en enfocar su gestión bajo criterios ESG. También se analiza la incorporación de

las jóvenes a carreras STEM para romper la desigualdad formativa e impulsar su capacitación para los empleos del futuro.

El informe apunta a que existe un alto grado de desconocimiento entre la juventud sobre los aspectos relacionados con la igualdad de género en el ámbito de la transición energética. Frente a ello, el estudio propone una mayor sensibilización de la juventud y enmarca la transición ecológica como una gran oportunidad para atraer a más mujeres a sectores energéticos de mayor crecimiento (renovables) y reducir la brecha de género en sectores tradicionalmente masculinos.



TRANSICIÓN ENERGÉTICA E IGUALDAD DE GÉNERO:

OPORTUNIDADES
PARA LA JUVENTUD
ESPAÑOLA



ie
FOUNDATION

Fundación
Cepsa

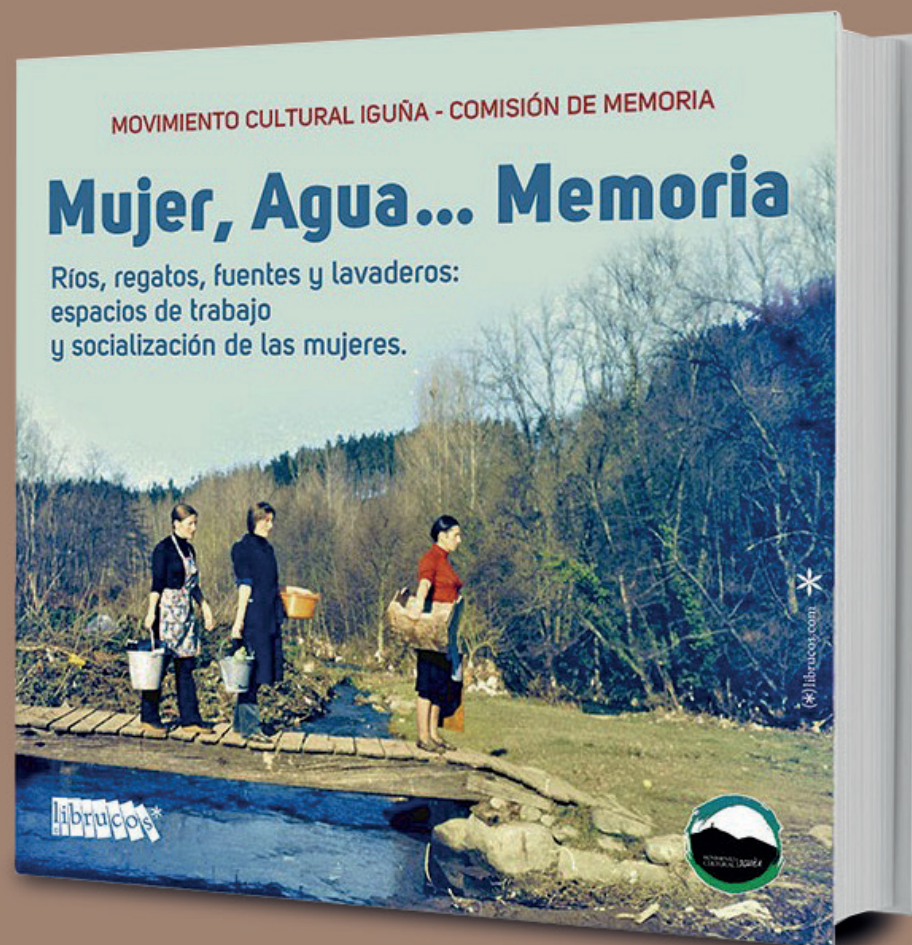


Mujer, Agua... Memoria

Movimiento Cultural Iguña

Cuando lavar era un acto público, nuestros ríos, regatos, lavaderos y fuentes fueron testigos del duro trabajo que soportaron las manos y los cuerpos de las mujeres.

Para ellas, lavar era más que un trabajo, era además un tiempo y un espacio de reunión. El lavadero era su lugar de socialización, donde pasar momentos de charla compartidos y un espacio de aprendizaje.



17 DE ENERO

Seminario web: Igualdad de género y criterios ESG.



1 Y 2 DE FEBRERO

VIII Edición del Congreso Internacional “Inspirando a mujeres líderes en la era digital: creando valor sostenible».



11 DE FEBRERO

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

13 DE FEBRERO

Inicio de la I Edición de Futuras Consejeras.



21 DE FEBRERO

Seminario web: Masculinidad y cambio social.



1 Y 2 DE MARZO

VI Congreso Internacional Ciencia, Feminismo y Masculinidades.





16 DE ENERO

Reunión con CC.OO.

Observatorio de Violencia de la USAL.



**15
enero
2024**

